Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0198

Miércoles, 18 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Montánchez

EDICTO. Información pública de expediente para exhumación de restos cadavéricos y su reinhumación en el mismo cementerio.

Detectado restos cadavéricos en unidad funeraria número 282 hueco 2º del Cementerio Municipal de Montánchez.

Vista la Diligencia efectuada por la encargada de la gestión de padrón del cementerio municipal, en la que manifiesta que se ha podido constatar que el titular actual de la concesión del nicho 282 2º, es Dª Juana Sánchez Román, DNI XXX287XX, por compra el 24-09-1999 a D. PEDRO SOLÍS RODRÍGUEZ, con DNI XXX705XX, asegurando éste, según manifestación de Dª Cristina Guerra Sánchez (hija de Juana Sánchez Román) que el nicho se encontraba libre de restos.

Que el día 6/10/2021, el encargado del Cementerio Municipal, D. Ángel Rosco Galán, procedía a la apertura del nicho 282 2º para la inhumación de D. ANTONIO GUERRA SABIDO, esposo de Dª Juana Sánchez Román, actual propietaria, comprobando la existencia de restos que no están inscritos ni el el Libro de Cementerio, ni en los programas informáticos para la gestión del mismo.

Que se ha tratado de contactar con Dº PEDRO SOLÍS RODRÍGUEZ, u herederos al objeto de que se determine de quién son los restos hallados en citado nicho 282, nº2, y qué hacer con los mismos, y habiendo surtido efecto la notificación efectuada, sin embargo no se han pronunciado, actuado o presentado alegación o documento alguno en este Ayuntamiento.

Visto el informe emitido por el Equipo Policía Judicial Trujillo (Cáceres) en el que se concluye :

Policía Mortuoria recomienda que dichos restos cadavéricos se guarden en bolsa o recipiente debidamente identificado y se trasladen al osario del Cementerio Municipal, sin ser preceptiva ninguna autorización de dicho Departamento para dicha acción”

Por todo lo cual, se va a proceder a la exhumación de los restos hallados en el nicho 282 2º, que D. PEDRO SOLÍS RODRÍGUEZ, DNI XXX705XX, vendió el 24-09-1999 a Dª Juana Sánchez Román, y su traslado al Columbario del Cementerio BLOQUE 2 C1 1º.

CVE: BOP-2023-6218
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Lo que se pone en general conocimiento, durante el plazo de 15 días para, para que cualquier interesado pueda presentarse en este Ayuntamiento y alegar lo que a su derecho convenga.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montánchez, 16 de octubre de 2023
Joaquim Plana Flores
ALCALDE - PRESIDENTE

CVE: BOP-2023-6218
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es